

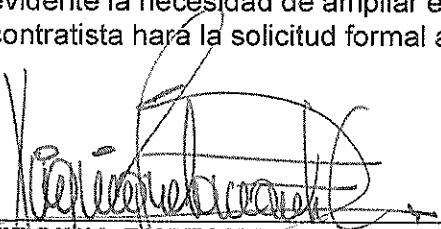
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 61 ACTA DE INICIO			
Principio de procedencia: 3203.092	Clave: GCON-1.0-12-003	Versión: 04	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 2

NÚMERO DE CONTRATO	19001440 H3 2019
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA. NIT No. 900.512.933-9
OBJETO	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE VACACIONAL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRÉS ISLA.
VALOR	\$ 299.920.000 Exento IVA.
PLAZO INICIAL	Hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
MODIFICATORIO No. 1	Prórroga por dos (2) meses, hasta el 29 de febrero de 2020
CDP	CDP No. 115519, del 20 de septiembre de 2019.
RP	RP No. 374819, del 24 de diciembre de 2019.
FECHA LEGALIZACIÓN	27 de diciembre de 2019
INTERVENTOR	IDEA ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS NIT No. 900.890.811-9

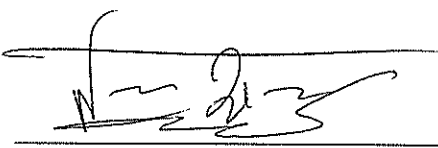
 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 61 ACTA DE INICIO			
Principio de procedencia: 3203.092	Clave: GCON-1.0-12-003	Versión: 04	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 2

En la ciudad de San Andrés, el veintitrés (23) de enero de 2020 en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla, se reunieron: la señora **VIRGINIA BUSTAMANTE CIFUENTES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 57.433.833, obrando en calidad de representante legal suplente de la sociedad CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA, identificada con NIT No. 900.512.933-9, y el señor **JORGE ENRIQUE SIERRA ABRIL**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.032.370.682, obrando en calidad de representante legal de la sociedad IDEA ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS, identificada con NIT No. 900.890.811-9 para ejercer la vigilancia y control del contrato de consultoría, con el fin de suscribir el acta de inicio del Contrato de consultoría No. 19001440 H3 de 2019.

El plan de trabajo entregado por la sociedad CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA a la firma interventora IDEA ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS, fue desarrollado con los tiempos estipulados en el anexo No. 2 *especificaciones técnicas capítulo "DESARROLLO DE LAS FASES Y/O ENTREGABLES"*, por ello, se hace evidente la necesidad de ampliar el plazo estipulado en el modificadorio No.1, para lo cual el contratista hará la solicitud formal a la interventoría para su respectivo estudio y gestión.



VIRGINIA BUSTAMANTE CIFUENTES
 Representante legal suplente de la sociedad
 CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21 S.L.
 SUCURSAL EN COLOMBIA.
 Contratista



JORGE ENRIQUE SIERRA ABRIL
 Representante legal de la sociedad
 IDEA ARQUITECTURA E INGENIERIA
 Interventor

